

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL **SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada **SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) (2025)**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa evaluado:	E007- Gestión y Protección Ambiental
Tipo de evaluación:	Evaluación de consistencia y resultados.
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente manifiesta una valoración positiva respecto a los resultados obtenidos en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E007 "Gestión y Protección Ambiental", ya que permite identificar los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos institucionales y evidenciar la alineación del programa con los instrumentos de planeación estatal y nacional, particularmente con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y la Agenda 2030.

Los resultados reflejan un adecuado nivel de consistencia en el diseño, planeación y operación del programa, así como un uso eficiente de los recursos presupuestales asignados.

b) Sobre el proceso de la evaluación.



ANEXO E

Se considera positivo, permitiendo una revisión integral del programa en todas sus fases (diseño, operación, cobertura y medición de resultados). No obstante, se sugiere fortalecer los tiempos de retroalimentación entre la dependencia evaluada y el equipo evaluador, con el fin de mejorar la comprensión de los requerimientos de información y agilizar la entrega de evidencias.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Se reconoce el trabajo del equipo evaluador, el cual se condujo con profesionalismo, claridad metodológica y cumplimiento de los lineamientos establecidos. Sin embargo, se considera conveniente que en futuras evaluaciones se promueva un contacto más directo entre el equipo evaluador y las áreas operativas de la Secretaría, mediante reuniones o sesiones de trabajo que permitan solventar dudas y clarificar los criterios de evaluación, lo que contribuiría a fortalecer la calidad de los resultados y la interpretación de la información técnica.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

La coordinación con la Dirección de Evaluación del Desempeño fue adecuada y oportuna, facilitando la comunicación institucional y el seguimiento al proceso evaluativo. Se reconoce su acompañamiento técnico y administrativo, así como la disposición para orientar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por SEFIPLAN.

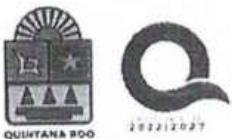
II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

Se valora de manera positiva la identificación de hallazgos relacionados con la necesidad de fortalecer el diagnóstico del problema público, la definición de la población objetivo y la actualización de los instrumentos normativos. Dichos hallazgos son pertinentes y servirán como base para la mejora continua del programa.

b) Recomendaciones.



ANEXO E

Las recomendaciones emitidas son coherentes y aplicables a la naturaleza del programa, especialmente aquellas que promueven la elaboración de un diagnóstico actualizado, la definición de metodología para medir la percepción de la población atendida y la consolidación de mecanismos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La SEMA las considera viables e integrará en su planeación institucional.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Se coincide con el análisis FODA presentado en el informe, donde destacan como fortalezas la alineación del programa con la política estatal y la existencia de indicadores de desempeño bien estructurados; como oportunidades, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; y como debilidades, la falta de un diagnóstico teórico actualizado y de mecanismos de medición de percepción ciudadana. La dependencia reconoce que estas áreas de mejora son prioritarias para fortalecer la gestión del programa.

d) Conclusiones.

Las conclusiones de la evaluación son claras, objetivas y consistentes con el desarrollo del programa. Se aprecia que los resultados permiten retroalimentar la gestión institucional, orientar la toma de decisiones y mejorar la planeación estratégica del Programa E007. En general, la SEMA manifiesta su conformidad con la evaluación y reitera su disposición para implementar las acciones de mejora propuestas.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Directora de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos y Enlace Operativo Directo de la Comisión de Evaluación de la SEMA
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores
Nombre del responsable del programa:	M.D.H. Carlos Alberto Manrique Aragón Subsecretario de Protección y Conservación Ambiental
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Gerardo Lagunes Callina, Subsecretario de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de



ANEXO E

	Archivos, y Coordinador Responsable de la Comisión de Evaluación de la SEMA
	Mtra. Abigail Hernández Santiago Jefa de Departamento Técnico, Mejora Regulatoria y de Archivo, y Enlace Operativo Alterno de la Comisión de Evaluación de la SEMA
Otros (Especifique):	

FIRMA Y SELLO



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
DESMARCO DEL C. SECRETARIO

Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera

SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Nombre de la Evaluación:

Fondo o Programa Evaluado:

Dependencia:

Ejercicio Fiscal Evaluado:

Año del Programa Anual de Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024

E007 – Gestión y Protección Ambiental

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

2024

2025

Nº.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Verificar que se cuenta con el padrón de beneficiarios, beneficiarios con características detalladas publicados en la Página Web de la SEMA, del Programa Recicla por tu Futuro de promoventes	Contar con el padrón de beneficiarios, beneficiarios con características detalladas publicados en la Página Web de la SEMA, del Programa Recicla por tu Futuro	Enlistar los Beneficiarios y publicarlos en la página Web de la SEMA	Específico	Dirección de Residuos de Manejo Especial	Diciembre de 2026	Padrón de beneficiarios, publicados en la Página Web de la SEMA,	Pan: https://qroo.gob.mx/sema/descargas-de-direccion-de-residuos-de-manejo-especial/	N/A
2	Apégarase a la normatividad en relación con Reglas de Operación, debido a que un E007, el Tema Recicla por tu Futuro y programa tipo E, no debería contar con elaborar un programa Presupuestario Tipo S dicho documento	Extraer del Programa Presupuestario con Reglas de Operación, debido a que un E007, el Tema Recicla por tu Futuro y elaborar un programa Presupuestario Tipo S Recicla por tu Futuro	Extraer del Programa Presupuestario E007, el Tema Recicla por tu Futuro y elaborar el programa Presupuestario Tipo S Recicla por tu Futuro	Específico	Dirección de Residuos de Manejo Especial	Abil de 2026	Publicación en la página web de SEMA, el programa Presupuestario Tipo S Recicla por tu Futuro	https://qroo.gob.mx/sema/sippres-v2/	N/A
3	Difundir en medios oficiales, la página y Difundir en medios oficiales, donde se procedimientos en donde se pueden descargar formatos para realizar descargar formatos para realizar algún trámite	Difundir en medios oficiales, la página y Difundir en medios oficiales, donde se procedimientos en donde se pueden descargar formatos para realizar descargar formatos para realizar algún trámite	Publicar formatos para realizar trámites	Institucional	Subsecretaría de Protección y Conservación Ambiental, y unidades administrativas de la Subsecretaría	Abil de 2027	Link donde se encuentran Publicados los formatos	Link de publicación de los formatos para realizar trámites	N/A
4	Mencionar si se cuenta con sistemas para la emisión de licencias o implementarios dentro de la Secretaría	Sistema para la emisión de licencias y autorizaciones	Reuniones para la implementación de la ventanilla digital	Intergubernamental	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y Unidades Administrativas que ofrecen trámites a la ciudadanía	Agosto de 2026	Link donde se encontrará el Sistema de la ventanilla digital	Sistema de la ventanilla digital	N/A

Elaboró:
Biol. Sandra Gómez Jiménez Flores
Directora de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

Revisó:
Lic. Gerardo López Gallina
Subsecretario de Cultura Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.

Autorizó:
Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera
Secretario de Ecología y Medio Ambiente



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
DESPACHO DEL C. SECRETARIO